

Bogotá, D.C., 7 de julio de 2026

Señores

Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar que el próximo 28 de julio de 2026, mediante un comunicado de prensa, dará a conocer al mercado los principales resultados operativos y financieros de la Compañía correspondientes al segundo trimestre de 2026."

Atentamente,



Juan Sebastián Tovar R

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"